

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

568/07

22 NOV 2007

Salta,

Expediente Nº 12.519/07

#### VISTO:

La nota presentada por la Lic. Miryam H. FADEL, a través de la cual solicita licencia con goce de haberes por motivos especiales; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la licencia solicitada se encuadra en el Capítulo VII - Artículo 17 - CASOS ESPECIALES - de la Resolución Rectoral Nº 343/83;

Que las razones expuestas por la docente resultan atendibles a criterio del Decanato;

#### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Conceder licencia con goce de haberes a la **Lic. Miryam Haydeé FADEL**, D.N.I. Nº 13.701.145, desde el 28 de Noviembre y hasta el 03 de Diciembre de 2.007 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º:** Encuadrar la presente licencia en el Capítulo VII - Artículo 17 – CASOS ESPECIALES - de la Resolución Rectoral Nº 343/83.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

ta CECLIA PEI de MARTIN CALCASTARIA Fersitad de Gencias de la Salud THE STATE OF THE PARTY OF THE P

Mgs. NIEVE CHAVEZ